

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE MAYO DE 2.016.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, D^a M^a Carmen Hermoso Rodríguez, para conceder subvención a la Asociación de Coros y Danzas para la organización de “33º Certamen Internacional de Coros y Danzas” por importe de 9.000,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, D^a M^a Carmen Hermoso Rodríguez, para conceder subvención a la Coral “Nuestra Señora de la Soledad” para la organización de Conciertos 2016 por importe de 7.000,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar las mismas con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, D^a M^a Carmen Hermoso Rodríguez, para conceder subvención a la Asociación “Acebuche Teatro” para la organización de la XXVII Semana Nacional de Teatro no Profesional de Aceuchal, por importe de 8.033,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar las mismas con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Agricultura, D. Diego Robles Pozo, para pago de factura por festejo taurino Festividad de San Isidro según contrato, por importe de 6.000,00 € + IVA, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar las mismas con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes por asistencia del equipo de balonmano juvenil al campeonato de España los días 22 a 24 de abril, por importe de 1.048,40 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar las mismas con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Vista la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes para sufragar gastos del equipo de fútbol sala temporada 2015-2016, por importe de 640,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar las mismas con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el escrito remitido por el C.E.I.P. “Ntra. Sra. de la Soledad”, comunicando las reparaciones y actuaciones necesarias para mantenimiento de las instalaciones del Colegio, examinado el mismo, la Junta Local de Gobierno acuerda hacer las gestiones presupuestarias para llevar a cabo los trabajos de pintura y la reparación de luminarias interiores. En cuanto al vallado-muro exterior del patio de Educación Infantil, al tratarse de obra nueva, la inversión corresponde a la Consejería de Educación y Empleo titular del Centro.

Visto el escrito presentado por D. KEVIN MAQUEDA CORTÉS, solicitando autorización para instalación temporal (durante los meses de verano), de caseta auxiliar para barra y montaje de terraza en terreno privado sito entre Cafetería Jamaica y C/ Greco, examinado su contenido, la Junta Local acuerda conceder permiso para colocación de terraza, sin música, y ateniéndose al horario de apertura y cierre de los establecimientos con horario de Café-Bar.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a M^a JESÚS OBREO MORALES para “Arreglo de fachada y sustitución de cubierta sin modificar estructura (30 m²)”, en C/ El Prado, nº 27, siempre que no modifique la estructura del inmueble ni realice aumento de volumen del edificio. (Expte. 46/2016).
- A D. KEVIN MAQUEDA CORTÉS para “Limpieza de solar y ejecución de bases de 50x30x30 de hormigón para sujeción de vallas desmontables” en Avda. Juan Carlos I, s/n. (Expte. 55/2016).

V.- LICENCIA DE ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTO.- Visto el expediente iniciado a instancias de D. SIDATI EL DOUHA en representación de “New York Copas”, de Cambio de titularidad de la Licencia concedida para “Bar Categoría Especial” en Avda. de la Paz, s/n, actualmente a nombre de Francisco José Trejo Carvajal para pasarlo a nombre del solicitante; vista la documentación presentada, la Junta Local acuerda conceder el cambio de titularidad de la licencia de apertura de dicho establecimiento pasando a nombre de SIDATI EL DOUHA, una vez el interesado haya abonado el importe de la tasa que corresponda, quedando además obligado al cumplimiento de cuantas disposiciones legales y de policía local afecten a la industria o actividad de que se trata. El interesado deberá comunicar a este Ayuntamiento en caso de cese de la actividad.

VI.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se da cuenta a la Junta Local de Gobierno, de denuncia realizada por la Guardia Civil, Puesto de Aceuchal, por Infracción a la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, Capítulo II, a nombre de JM.C.M., de fecha 21 de mayo (registrada en este Ayuntamiento con el nº 1.545), dándose la Junta Local por enterada acuerda dar traslado a la Policía Local para el inicio del correspondiente expediente sancionador.

Asimismo se informa de denuncias formuladas por la Policía Local, por infringir Ordenanzas Municipales de Convivencia Ciudadana de fecha 18 de mayo, a nombre de C.M.I, C.C., D.F. y T.I.C., dándose la Junta Local por enterada acuerda dar traslado a la Policía Local para el inicio de los correspondientes expedientes sancionadores.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.